

Armenia, enero de 2022

Doctora
JULIETA GÓMEZ DE CORTÉS
Secretaria de Educación Municipal
Ciudad

Asunto: Informe de verificación de idoneidad y cumplimiento de condiciones de participación.

Me permito presentar ante usted, el informe de verificación de idoneidad, experiencia y de cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada por **KAREN JULIETH QUINTERO RAMIREZ**, dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato prestación de servicios profesionales que se describe a continuación:

NOMBRE DEL PROPONENTE: KAREN JULIETH QUINTERO RAMIREZ

VALOR OFERTADO: TRECE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS (\$ 13.403.340.00) M/CTE.

CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPLE SI
IDONEIDAD: En este caso de acuerdo con el objeto del futuro contrato, se requiere contar con una persona que haya cursado y aprobado PSICOLOGÍA .	Ha Cursado y aprobado los estudios correspondientes a PSICOLOGÍA según diploma de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, expedido el 26 de Febrero del año 2015. Cursa Maestría en talento humano y gestión del conocimiento desde el 31 de octubre de 2021 en la Tech Universidad tecnológica según certificado 03 de enero de 2022.	x
EXPERIENCIA: El interesado en presentar propuesta deberá demostrar una experiencia profesional igual o superior a SEIS (06) meses	Cuenta con experiencia certificada así: UNIVERSIDAD DEL QUINDIO , contrato como docente catedrático del 06 de febrero al 16 de junio de 2016, del 01 de agosto al 12 de diciembre de 2015 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA , contrato desde 12 de julio al 16 de diciembre de 2015.	x

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.

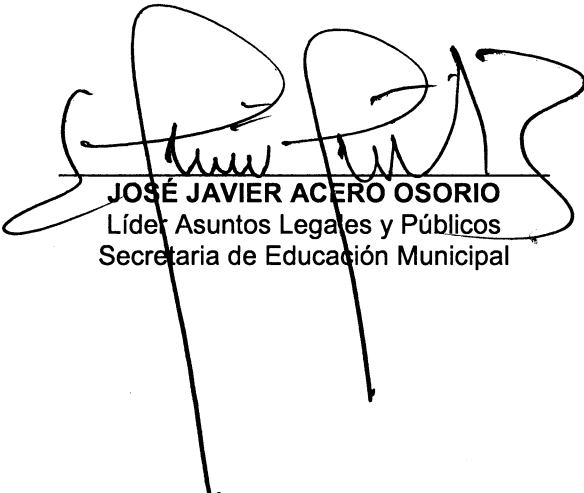
Así mismo, se tiene que se realizó las siguientes consultas con número de identificación No 1094924620 encontrando:

- En la plataforma de la Procuraduría General de la Nación, se verifico los antecedentes disciplinarios (<https://apps.procuraduria.gov.co/webcert/Certificado.aspx?t=dAyIAkFT/gSkkvpDol89aORiq2C8LI3z9uHAnBFaF08/32nPrGQH4HhIkyJHgMD30HMsetl+8cz6YbpAp+VEFYJ9+wH6UTsFAE6RfweWdipvVlkwZR+TABjraDbp0hlrwP2GCLMX8RI+aw1u6GwgGEkvY16WZ4qm8sL17YyY5FLVGWSy+Eys6FEeWWKx6G+Rm/XaHa4L9eayTZkhzvIL4bJrDB501fmA/wv3NJ74l=&tpo=1>) en el cual se observa que la información que reposa en el certificado adjunto es veras y el proponente no registra sanción ni inhabilidades vigentes.
- En la plataforma de la Contraloría General de la Republica, se verifico los antecedentes fiscales (<https://www.contraloria.gov.co/web/quest/persona-natural>). y se observó que la información que reposa en el certificado adjunto es veras y el proponente no se encuentra reportado como responsable fiscal.
- En la plataforma de la Policía Nacional, en consulta en línea de antecedentes penales y requerimiento judiciales, se consultó (<https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/antecedentes.xhtml>), y se

tuvo como resultado que en el cual se observa que la información que reposa en el certificado adjunto es veras y el proponente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

- En la plataforma de la Policía Nacional, en sistema de registro de medidas correctivas, se consultó (https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx), y se observa que la información que reposa en el certificado adjunto es veras y el proponente no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.

Se deja constancia que el proponente SI ☒ NO ☐ cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto SI ☒ NO ☐ cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial; que así mismo, no registra ningún tipo de inhabilidad.


JOSÉ JAVIER ACERO OSORIO
Líder Asuntos Legales y Públicos
Secretaría de Educación Municipal